



# **C. MATRIZ DE REQUISITOS DE CALIDAD**

## INTRODUCCION

En este apartado se presentan los requisitos de calidad detallados en la Literal B de la Sección II de este Manual, describiendo en cada una de las categorías y componentes, las pautas con sus estándares de calidad, y se han incluido los estándares específicos e indicadores por programa, así como las evidencias de verificación. Para una mejor lectura, las pautas se han señalado de la siguiente manera:

**INDISPENSABLES:** con la letra “I” y se han sombreado  
**SIGNIFICATIVAS:** con la letra “S”  
**CONVENIENTES:** con la letra “C”

Como referencia, se presenta a continuación el cuadro síntesis del número de pautas, según su exigibilidad en cada categoría de análisis:

CATEGORÍAS DE ANÁLISIS	NUMERO DE PAUTAS			TOTAL
	I	S	C	
1. Relación con el entorno.	3	4	2	9
2. Diseño Curricular	6	2	0	8
3. Proceso de Enseñanza Aprendizaje	3	6	1	10
4. Investigación y Desarrollo Tecnológico	4	3	1	8
5. Extensión y vinculación	1	2	0	3
6. Administración del Talento Humano	3	6	2	11
7. Requisitos de los estudiantes	6	3	2	11
8. Servicios Estudiantiles	0	5	0	5
9. Gestión Académica	2	5	5	12
10. Infraestructura	3	5	2	10
11. Recursos de apoyo	2	3	2	7
12. Graduados	2	1	1	4
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>45</b>	<b>18</b>	<b>98</b>

CATEGORÍA 1:  
RELACION CON EL ENTORNO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS	
1.1. DEMANDAS DEL ENTORNO	1.1.1 (I) <b>Debe</b> existir una identificación de los componentes del entorno	Imparcialidad Cientificidad	Identificación clara, imparcial y precisa de las demandas y necesidades de los interesados: estudiantes, gremios, empleadores, sociedad en general, a través de estudios técnicos.	Al menos un estudio técnico en cada revisión curricular	Estudio técnico con la identificación de las demandas y necesidades de los interesados: estudiantes, gremios, empleadores y sociedad en general.
	1.1.2 (S) Es importante que se incluyan estudios de mercado laboral.	Pertinencia	Estudios con proyecciones futuras, cuyos resultados son tomados en cuenta para la definición de la oferta académica del programa.		Estudio de mercado laboral.
	1.1.3 (S) Es importante que se consideren las condiciones ecológicas, ambientales y la vulnerabilidad del entorno.	Pertinencia	Los planes, asignaturas y actividades extra curriculares del programa incluyen temas ecológicos, del ambiente y vulnerabilidad física y social del entorno, en congruencia con los objetivos educacionales del programa.		Listado de asignaturas y actividades extra curriculares del programa que incluyen temas ecológicos, de ambiente y vulnerabilidad física y social del entorno.

CATEGORÍA 1:  
RELACION CON EL ENTORNO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.2. OBJETIVOS EDUCACIONALES	1.2.1 (S) Es importante la existencia de un documento que justifique el Programa y sus objetivos educativos.	Congruencia	Documento congruente con las demandas del entorno y aprobado por la autoridad máxima correspondiente.	Documento que justifique el Programa y sus objetivos educativos con aprobaciones por parte de la autoridad competente.
	1.2.2 (S) Es importante que los objetivos educativos se correspondan con la misión de la institución.	Pertinencia	Vinculación clara y pertinente de los objetivos educativos con la declaración de misión de la institución.	Documento que analice los objetivos educativos con relación a la misión y los componentes del entorno.
1.3. DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	1.3.1 (C) Es conveniente que exista un sistema de información y divulgación del Programa.	Responsabilidad	Divulgación responsable sobre objetivos, imagen y trayectoria del Programa.	Plan de mercadeo, publicidad en medios de comunicación, página web y cualquier otra evidencia de promoción y acercamiento a la sociedad, para que las personas, instituciones o grupos de interés, identifiquen en el programa oportunidades para satisfacer sus necesidades.
	1.3.2. (C) Es conveniente que existan actividades de promoción del Programa.	Impacto	La promoción incluye acercamiento al sector empleador, gremios y sociedad en general.	

CATEGORÍA 1:  
RELACION CON EL ENTORNO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
1.4. DEFINICIÓN DE PERFILES	1.4.1. (1) <b>Deben</b> existir perfiles de ingreso y egreso	Pertinencia Congruencia Impacto	Los perfiles deben ser congruentes con la Misión institucional y la especialidad del Programa.	Publicación anual en catálogos, reglamentos o instructivos, que especifique los perfiles de ingreso y egreso.
	1.4.2. (1) El perfil de egreso debe estar definido en términos de conocimientos, valores, habilidades y destrezas	Aseguramiento de la calidad Congruencia.	Perfil actualizado y congruente con las competencias profesionales de la especialidad.	

CATEGORÍA 2:  
DISEÑO CURRICULAR

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>2.1.1. (1) El Programa <b>debe</b> estar legalmente establecido.</p>	Responsabilidad	Existencia de documento de aprobación del programa por parte de la autoridad competente, que cumpla con requisitos legales nacionales e institucionales vigentes, tanto en formato como en contenido.	Se incluyen los fundamentos que orientan el diseño, ejecución y evaluación del plan de estudios.	<p>Documento de aprobación del Programa.</p> <p>Documentos que respalden el cumplimiento de requisitos legales.</p>
<p>2.1.2. (1) Debe existir aprobación del Plan de Estudios.</p>	Responsabilidad	Existencia de documento de aprobación por parte de la autoridad competente.	Este documento debe contener definiciones sobre los objetivos y métodos formativos, en coherencia con el perfil de egreso, la misión, visión, objetivos y requisitos institucionales.	Plan de Estudios aprobado.

CATEGORÍA 2:  
DISEÑO CURRICULAR

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>2.1.3. (1) El plan de estudios <b>debe</b> estructurarse, según especialidad, en áreas curriculares.</p>	<p>Congruencia Eficiencia.</p>	<p>Se plantea con base en <b>Unidades Académicas UA</b> definidas como: unidad de medida de la dedicación académica equivalente a un período de clase (teórica o práctica) con presencia de profesor, con una duración en tiempo de 50 minutos.</p>	<p><b>ARQUITECTURA</b></p> <p><b>PROGRAMA ACADÉMICO MÍNIMO 3100 UA</b> distribuidas en 5 años, sin incluir proceso de graduación <b>Estudios Generales:</b> 240 UA mínimas <b>Historia y Teorías de Arquitectura:</b> 295 UA mínimas <b>Diseño Arquitectónico:</b> 975 UA mínimas. <b>Formación Tecnológica:</b> 645 UA mínimas. <b>Urbanismo y Ambiente:</b> 335 UA mínimas. <b>Técnicas de Representación Visual:</b> 295 UA mínimas. <b>Formación Complementaria:</b> 165 UA mínimas.</p> <p><b>INGENIERIA</b></p> <p><b>PROGRAMA ACADÉMICO MÍNIMO: 2700 UA</b> sin incluir proceso de graduación. <b>Matemáticas:</b> 365 UA mínimas. <b>Ciencias Básicas:</b> 365 UA mínimas. El total de UA de Matemáticas y Ciencias Básicas debe tener 810 UA mínimas. <b>Ciencias de la Ingeniería:</b> 500 UA mínimas. <b>Diseño de Ingeniería:</b> 500 UA mínimas. El total de UA de Ciencias y Diseño de Ingeniería debe tener 1,485 UA mínimas <b>Formación Complementaria:</b> 405 UA mínimas.</p>	<p>Definición y ponderación de áreas curriculares del Programa</p>

2.1. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

CATEGORÍA 2:  
DISEÑO CURRICULAR

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
2.1. PLANEAMIENTO EDUCATIVO	2.1.3. (1) El plan de estudios <b>debe</b> estructurarse, según especialidad, en áreas curriculares.	Congruencia Eficiencia.	Se plantea con base en <b>Unidades Académicas UA</b> definidas como: unidad de medida de la dedicación académica equivalente a un período de clase (teórica o práctica) con presencia de profesor, con una duración en tiempo de 50 minutos.	<b>DISEÑO</b>  <b>PROGRAMA ACADÉMICO MÍNIMO: 2500 UA</b> distribuidas como mínimo en 4 años, sin incluir el proceso de graduación. <b>Antecedentes, Teoría y Fundamentación del Diseño:</b> 430 UA mínimas. <b>Diseño y Aplicación (propio de cada especialidad):</b> 710 UA mínimas. <b>Formación Técnica y Tecnológica:</b> 615 UA mínimas. <b>Gestión de Procesos y Proyectos:</b> 240 UA mínimas. <b>Formación Complementaria:</b> 380 UA mínimas.	Definición y ponderación de áreas curriculares del Programa



CATEGORÍA 2:  
DISEÑO CURRICULAR

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>2.1.4. (I)</b> El plan de estudios <b>debe</b> tener un ordenamiento de cursos, organizados sistemáticamente.</p>	<p>Aseguramiento de la calidad Eficiencia</p>	<p>Existencia de una malla curricular, con prerequisites, períodos académicos claramente establecidos y carga académica balanceada.</p>	<p>Documento publicado que incluya la malla curricular.</p>	<p>Malla curricular</p>
<p><b>2.1.5. (I)</b> Las asignaturas que se imparten <b>deben</b> estar definidas.</p>	<p>Pertinencia Congruencia Cientificidad Aseguramiento de la calidad</p>	<p>Las asignaturas que se imparten <b>deben</b> ser coherentes con el perfil de egreso y objetivos educacionales y deben estar definidas con un formato único aprobado por la autoridad competente.</p> <p>Los contenidos de aprendizaje deben estar formulados de acuerdo con la extensión, profundidad y metodología de las asignaturas.</p>	<p>Cada característica del perfil de egreso <b>debe</b> ser desarrollada en al menos el 10% de las asignaturas del plan de estudios y el 100% de ellas cumplen con al menos uno de los objetivos educacionales del programa.</p>	<p>Programas de las asignaturas, que <b>deben</b> incluir al menos: objetivos, contenidos, metodología de enseñanza, evaluación, recursos y bibliografía</p>
<p><b>2.1.6. (S)</b> Es importante que el plan de estudios incluya <b>cursos</b> electivos y/o actividades complementarias</p>	<p>Impacto Responsabilidad</p>	<p>Estas actividades permiten atender intereses formativos individuales y de exigencia laboral, y favorecen el desarrollo de actitudes críticas y proactivas.</p>		<p>Detalle de asignaturas electivas y/o actividades complementarias</p>

2.1. PLANEAMIENTO EDUCATIVO

CATEGORÍA 2:  
DISEÑO CURRICULAR

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
2.2. REVISIÓN CURRICULAR	<p><b>2.2.1. ( I )</b> El plan de estudios <b>debe</b> ser revisado periódicamente y los contenidos de las asignaturas actualizadas sistemáticamente.</p>	<p>Pertinencia Responsabilidad</p>	<p>Revisión curricular sistematizada, realizada según lo establezcan las leyes nacionales, requisitos institucionales y/o regulaciones del ente competente.</p>	<p>Al menos una revisión completa del plan de estudios en un período equivalente a la duración del Programa.</p>	<p>Documentos que evidencien la última revisión curricular realizada.</p>
	<p><b>2.2.2. ( S )</b> Es importante que las revisiones curriculares sean participativas.</p>	<p>Participación Pluralidad</p>	<p>Revisiones con la mayor pluralidad posible, con intervención de docentes, estudiantes, autoridades, egresados, profesionales y empleadores.</p>		<p>Actas o listas de asistencia a reuniones. Documentos que evidencien que se tomaron en cuenta los requerimientos del ejercicio profesional, las condiciones del entorno y el perfil de egreso.</p>

CATEGORÍA 3:  
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS	
3.1. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	3.1.1. (I) Las asignaturas <b>deben</b> cumplir con los contenidos ofrecidos.	Aseguramiento de la calidad	Existencia de mecanismos de control y emisión de informes periódicos, de tal manera que se compruebe que las asignaturas se están desarrollando de acuerdo con la metodología de enseñanza-aprendizaje declarada en el Plan de Estudios.	Debe existir un sistema de registro de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje que debe ser supervisado por funcionarios encargados de la gestión del Programa.  El 100% de las asignaturas impartidas cumplen con al menos el 90% de sus contenidos.	Descripción del sistema de registro de la gestión del proceso de enseñanza aprendizaje.  Puede ser un sistema a base de portafolio pedagógico, físico o informático.  Muestras documentales del mismo.
	3.1.2. (S) Es importante que existan mecanismos de comprobación de la efectividad de la metodología de la enseñanza - aprendizaje.	Congruencia Equidad Aseguramiento de la calidad.	Análisis y evaluación de forma colegiada, de la efectividad de la metodología de la enseñanza - aprendizaje.	Archivos históricos de por lo menos cinco años que contengan exámenes, trabajos, proyectos, maquetas y portafolios de estudiantes en cada uno de los niveles del proceso formativo, de forma física y/o digital.	Documentos que amparen el análisis y la evaluación de la efectividad de la metodología de enseñanza aprendizaje.  Muestras de trabajos de los estudiantes, disponibles para los evaluadores al realizar la visita.

CATEGORÍA 3:  
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
3.2. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS	3.2.1. ( S ) Es <b>importante</b> que las modalidades y estrategias educativas estén definidas.	Congruencia	Definición documentada de las estrategias de las áreas curriculares y las asignaturas, en congruencia con su naturaleza y materia de estudio.	Documentos que evidencien la definición de las modalidades y estrategias educativas en cada asignatura.
	3.2.2. ( S ) Es <b>importante</b> que existan actividades de trabajo grupal, definidas en los programas de las asignaturas de las áreas científicas, tecnológicas y de diseño.	Responsabilidad Aseguramiento de la calidad	Actividades que permitan integrar teoría y práctica en laboratorios, talleres o centros de prácticas, congruentes con los objetivos académicos del Programa.	Programación de actividades de trabajo en grupo en laboratorios, talleres o centros de práctica. Muestras de trabajos realizados.
	3.2.3 ( S ) Es <b>importante</b> el uso de tecnologías de la Información.	Aseguramiento de la calidad	Uso de herramientas de informática educativa para facilitar el aprendizaje y el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas establecidas en el perfil de egreso del estudiante.	Muestras o claves de acceso a las tecnologías de información que se utilicen.

CATEGORÍA 3:  
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>3.2. ESTRATEGIAS EDUCATIVAS</b></p> <p><b>3.2.4. ( C )</b> Es beneficioso para el Programa, que exista almacenamiento, registro, distribución y uso de información sobre innovación educativa.</p>	Cientificidad	Investigaciones y estrategias pedagógicas accesibles a los docentes, que tengan aportes para el desarrollo del perfil de egreso y la incorporación de mejores medios didácticos.		Listado y muestras de información sobre innovación educativa.
<p><b>3.3. DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO</b></p> <p><b>3.3.1. ( I )</b> El proceso de enseñanza aprendizaje <b>debe</b> contribuir al desarrollo de las competencias específicas pertinentes a la especialidad.</p>	Pertinencia	Las asignaturas de diseño en Ingeniería, Arquitectura o Diseño permiten que el estudiante desarrolle capacidades específicas, según la especialidad.	Al menos el 80% de las asignaturas desarrollan algunos de los conocimientos, habilidades y/o destrezas específicas del perfil de egreso.	Muestras de trabajos de los estudiantes que evidencien el desarrollo de competencias específicas.
<p><b>3.3.2. ( S )</b> Es <b>importante</b> la realización de actividades complementarias que promuevan el desarrollo del perfil de egreso.</p>	Congruencia Aseguramiento de la calidad	Existencia de actividades que promuevan el desarrollo del perfil de egreso; con revisiones periódicas para evaluar su incidencia.		Reportes y listas de asistencia de los estudiantes a actividades complementarias tales como ferias tecnológicas, congresos o seminarios.

CATEGORÍA 3:  
PROCESO ENSEÑANZA APRENDIZAJE

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
3.3. DESARROLLO DEL PERFIL DE EGRESO	<p><b>3.3.3. (S)</b> Es importante que exista un período de desempeño en el campo laboral.</p>	Pertinencia	En el período de desempeño en el campo laboral el estudiante desarrolla tareas inherentes a la profesión correspondiente, o una cantidad y variedad de actividades que propicien la capacidad de aprender en la práctica profesional.	<p><b>ARQUITECTURA</b> La práctica profesional es un requisito de graduación. El total de horas se podrá cumplir en una oficina de arquitectura, en una institución pública, o en cualquier otra organización, siempre que sean funciones propias del arquitecto.</p> <p><b>INGENIERÍA</b> La práctica profesional es requisito de graduación.</p> <p><b>DISEÑO</b> La práctica profesional es un requisito de graduación, realizándose en empresas u organizaciones que incluyan procesos de diseño. Tendrá un número de horas equivalente a las horas dedicadas a una asignatura de Diseño y estará normada, orientada y evaluada por la institución.</p>	Reportes de prácticas profesionales y muestras de los resultados de las mismas.
3.4. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO ACADÉMICO	<p><b>3.4.1 (I)</b> En los programas de las asignaturas se <b>deben</b> indicar los métodos e instrumentos de evaluación a utilizar.</p>	Congruencia Cientificidad	Los métodos e instrumentos de evaluación del desempeño académico de los estudiantes deben corresponder con los objetivos y contenidos de las asignaturas.	<p>Todos los programas de las asignaturas deben describir las actividades de evaluación que se realizarán y la ponderación respectiva para calcular la nota final.</p> <p>Los programas de las asignaturas deben ser publicados y conocidos por todos los docentes y alumnos de cada asignatura.</p>	Programas de las asignaturas.

CATEGORÍA 4:  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
4.1. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	4.1.1. (1) <b>Debe</b> existir una estructura organizativa, que defina una agenda y coordine la investigación y desarrollo tecnológico propios del programa.	Cientificidad Congruencia	Esta organización <b>debe</b> definir claramente los tipos, niveles, áreas, líneas y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.  Se desarrolla al menos un proyecto de investigación y/o desarrollo tecnológico anual, relacionado con los objetivos del programa.  La agenda se <b>debe</b> revisar anualmente, con indicación de fuentes de financiamiento y planes de trabajo de las unidades involucradas.	Documentos que evidencien la existencia de una agenda de investigación y desarrollo tecnológico. Reportes de su revisión anual.
	4.1.2. (1) Los docentes y estudiantes del Programa <b>deben</b> participar en los proyectos de investigación y desarrollo tecnológico	Participación	Docentes y estudiantes del Programa participan en los proyectos de investigación, diferentes a venta de servicios y trabajos de graduación.	Al menos un docente de tiempo completo desarrolla actividades de investigación y/o de desarrollo tecnológico propias del Programa.

CATEGORÍA 4:  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>4.1.3. (I) <b>Deben</b> existir sistemas de promoción y divulgación de la investigación y el desarrollo tecnológico.</p>	<p>Pluralidad Cientificidad</p>	<p>Sistemas de promoción de la investigación y publicación de resultados que estén a disposición de la comunidad académica y de la sociedad en general.</p>	<p>Por lo menos una publicación anual.</p>	<p>Publicación de resultados de las investigaciones realizadas en el Programa.</p>
<p>4.1.4. (S) Es <b>importante</b> que exista capacitación en investigación y desarrollo tecnológico.</p>	<p>Cientificidad</p>	<p>Planes de formación en investigación dirigida a docentes y estudiantes. En la metodología de los cursos es importante fomentar la investigación estudiantil.</p>	<p>Existencia de al menos un curso de formación en investigación anual.</p>	<p>Programas de formación en investigación y desarrollo tecnológico. Listas de asistencia a tales cursos.</p>
<p>4.1.5. (S) Es <b>importante</b> que los resultados de las investigaciones y/o desarrollos tecnológicos enriquezcan los contenidos de las asignaturas.</p>	<p>Pertinencia Cientificidad</p>	<p>Existencia de material bibliográfico complementario basado en los resultados de investigaciones.</p>	<p>Al menos en tres asignaturas se usan resultados de la investigación o el desarrollo tecnológico como material bibliográfico complementario.</p>	<p>Muestras de material bibliográfico complementario que ha sido obtenido de las investigaciones realizadas por el Programa.</p>

4.1. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO



**CATEGORÍA 4:**  
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>4.1. ORGANIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b></p> <p><b>4.1.6. (C)</b> Es conveniente la realización de proyectos de investigación en conjunto con otras instancias, internas y externas a la institución.</p>	<p>Responsabilidad Participación Pluralidad</p>	<p>Se fomenta la participación y pluralidad en desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico bajo formas cooperativas.</p>		<p>Convenios o cartas de entendimiento para proyectos de investigación con instancias internas y con otras instituciones externas.</p>

CATEGORÍA 4:  
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>4.2.1. (I)</b> <b>Debe</b> existir financiamiento para la investigación y el desarrollo tecnológico del Programa.</p>	Congruencia	Existen políticas de financiamiento en congruencia con las políticas institucionales.	Al menos una partida presupuestaria refleja la asignación y ejecución de financiamiento para la investigación y el desarrollo tecnológico del Programa.	Presupuesto institucional indicando las partidas que sirven para financiar la investigación y desarrollo tecnológico del Programa.
<p><b>4.2.2. (S)</b> Es <b>importante</b> que la asignación presupuestaria se invierta en recursos humanos, físicos y materiales para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.</p>	Pertinencia Congruencia	Los recursos humanos, físicos y financieros son adecuados y suficientes para alcanzar los resultados relevantes que promuevan la innovación tecnológica.		Listado de infraestructura, inventario de equipos y lista de personal asignados a los proyectos.

4.2. RECURSOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y EL DESARROLLO TECNOLÓGICO

CATEGORÍA 5:  
EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>5.1.1. (I)</b> <b>Deben</b> existir actividades de extensión universitaria dentro del Programa.</p>	Pertinencia	Las actividades de extensión deben ser congruentes con el carácter institucional y contribuir al desarrollo social y humanitario que demanda el entorno.	Existencia de respaldo documental de la planificación y ejecución de la extensión universitaria dentro del programa.	Reportes de actividades de extensión universitaria y su justificación. Puede ser bajo las formas de proyección social, servicio social, ayuda comunitaria, y/o acción social.
<p><b>5.1.2. (S)</b> Es <b>importante</b> que las actividades de extensión universitaria estén debidamente reglamentadas, administrativamente organizadas y constantemente supervisadas.</p>	Pertinencia	Existencia de mecanismos de control para el cumplimiento de un programa mínimo de proyección social por parte de los estudiantes.		Reglamentos y mecanismos de control para la participación de estudiantes y docentes en actividades de extensión.
<p><b>5.2.1. (S)</b> Es <b>importante</b> que existan actividades de vinculación del Programa.</p>	Pertinencia	Vinculación con diversos sectores productivos de la sociedad, que se desarrollen de manera reglamentada para que retroalimenten los procesos formativos sin menoscabo de la labor docente.		Reportes de actividades de vinculación con sectores productivos e informes de resultados.

CATEGORÍA 6:  
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>6.1.1. (1) La cantidad de docentes <b>debe</b> ser adecuada y suficiente para alcanzar los objetivos del Programa.</p>	Suficiencia	La organización del personal académico está de acuerdo con la oferta educativa, distribución de la carga académica, plan de estudios y la modalidad de las asignaturas.	<p><b>ARQUITECTURA</b> Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas teóricas y/o teórico-prácticas; y no más de 20 estudiantes por grupo, atendidos por un docente, en taller de Diseño Arquitectónico.</p> <p><b>INGENIERÍA</b> Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería; Máximo 20 estudiantes por grupo de laboratorio o taller de las áreas de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, atendidos por un docente.</p> <p><b>DISEÑO</b> Máximo 40 estudiantes por sección (grupo) en asignaturas teóricas y/o teórico-prácticas y 20 estudiantes máximo en las asignaturas prácticas, de Diseño, de laboratorio y taller, atendidos por un docente.</p>	<p>Documentos que confirmen la cantidad de personal y su tipo de contratación, carga académica, distribución porcentual sobre el total de docentes, relacionada con el grado académico.</p> <p>Muestras de planillas de pago y contratos de docentes.</p>



CATEGORÍA 6:  
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>6.1.2. (1) La planta docente debe estar conformada en concordancia con los objetivos del Programa.</p>	<p>Aseguramiento de la calidad</p>	<p>Existencia de una estructuración del personal académico acorde con los contenidos y modalidades de los cursos y en relación porcentual con el grado académico de conformidad con los parámetros siguientes:</p>	<p><b>ARQUITECTURA</b> 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes con experiencia profesional comprobada. Al menos 10% de docentes contratados a tiempo completo.</p> <p><b>INGENIERÍA</b> 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 40 % de las horas correspondientes a las asignaturas del grupo de Ciencias Básicas y Matemáticas deben ser impartidas por profesores de tiempo completo. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes del área de Ciencias de la ingeniería y Diseño en Ingeniería con experiencia profesional comprobada. Al menos el 10% de docentes en Ciencias de Ingeniería y Diseño en Ingeniería, contratados a tiempo completo.</p> <p><b>DISEÑO</b> 100% de docentes con grado mínimo de Licenciatura. 20% de docentes con grado de Maestría o superior. 50% de los docentes con experiencia docente mínima de 3 años. 50% de los docentes con experiencia profesional comprobada. Al menos 10% de docentes contratados a tiempo completo.</p>	<p>Documentos que confirmen la cantidad de personal y su tipo de contratación, carga académica, distribución porcentual sobre el total de docentes, relacionada con el grado académico.</p> <p>Muestras de planillas de pago y contratos de docentes.</p>

6.1. PERSONAL ACADÉMICO

CATEGORÍA 6:  
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
6.1. PERSONAL ACADÉMICO	6.1.3. (S) Es <b>importante</b> que existan mecanismos y/o reglamentos para la contratación del personal académico	Cientificidad	Existencia de reglamentos y/o mecanismos que garanticen el reclutamiento, selección y contratación de personal calificado y competente, para desarrollar las actividades asignadas.	Reglamentos y/o mecanismos para el reclutamiento, selección, contratación de personal académico, ajustes salariales, prestaciones sociales, promoción, evaluación del desempeño  Muestra de expedientes de los docentes o acceso a los mismos al realizar la visita.
	6.1.4. (S) Es <b>importante</b> que el Programa cuente con un reglamento de carrera docente.	Equidad	El reglamento cuenta con mecanismos para establecer la carga académica y ajustar el nivel de salarios, prestaciones sociales y promociones del personal académico; considerando el compromiso adquirido, los méritos académicos y profesionales y la evaluación del desempeño.	Reglamento de carrera docente o documento equivalente.

CATEGORÍA 6:  
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
6.1. PERSONAL ACADÉMICO	6.1.5. (S) Es <b>importante</b> la existencia de un sistema permanente de evaluación del desempeño docente.	Aseguramiento de la calidad	Sistema de evaluación y seguimiento permanentes, con enfoque de mejora continua y participación de autoridades y estudiantes.	Al menos una evaluación por año.	Documentos que evidencien el sistema de evaluación docente. Muestras de resultados
	6.1.6. (C) Es conveniente la estabilidad de la planta docente.	Aseguramiento de la calidad	Permanencia de personal con experiencia y especialización docente.	En programas con más de 5 años de existencia, al menos el 60% de los profesores tienen más de 4 años de laborar en el programa.	Lista de personal con año de ingreso al Programa.
6.2. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL ACADÉMICO	6.2.1. (I) <b>Debe</b> existir un programa permanente de formación continua y capacitación en docencia universitaria.	Aseguramiento de la calidad	El programa de formación puede ser en alguna especialidad, en docencia superior o en áreas que complementen los servicios ofrecidos por el Programa.	El 100% de los docentes tienen posibilidad de participar en capacitaciones Al menos 20 horas cada año de capacitación para docentes de tiempo completo.	Programa de capacitación, reportes de asistencia de los docentes.
	6.2.2. (S) Es <b>importante</b> que se evalúe la efectividad del programa de capacitación.	Aseguramiento de la calidad	Sistema de revisión continua de la efectividad de los programas, en relación al mejoramiento del desempeño docente.		Reportes de la revisión de los resultados de la capacitación
	6.2.3. (S) Es <b>importante</b> promover la innovación educativa.	Aseguramiento de la calidad	Desarrollo de innovación educativa a través de la formación pedagógica y otras actividades de mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje.		Muestras de resultados de innovación educativa como resultado de la capacitación docente

CATEGORÍA 6:  
ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
6.3. PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO ACADÉMICO	6.3.1. (S) Es <b>importante</b> que el Programa cuente con personal de apoyo.	Suficiencia Aseguramiento de la calidad	Organización y personal de apoyo suficiente en cantidad para cumplir con las actividades que apoyan.	Listado de personal de apoyo, sus funciones y mecanismos de evaluación de competencias técnicas.
	6.3.2. (C) Existen mecanismos para definir y evaluar al personal de apoyo.	Aseguramiento de la calidad	Mecanismos para definir y evaluar: ingreso, desempeño, nivel de formación, experiencia y dedicación del personal de apoyo; sea administrativo, técnico o docente. Las funciones están claramente definidas en los manuales de organización y procedimientos.	



CATEGORÍA 7:  
REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
7.1.1. (I) La admisión al programa <b>debe</b> estar reglamentada.	Suficiencia	<b>Debe</b> existir información sobre los requisitos y procedimientos de admisión al Programa.	El 100% de los estudiantes deben tener acceso a la información sobre requisitos y procedimientos de admisión al Programa.	Instructivos o catálogos con los requisitos y procedimientos de admisión.
7.1.2. (I) <b>Debe</b> existir un sistema de selección de estudiantes para ingresar al Programa.	Suficiencia	Procedimientos reglamentados que incluyan un conjunto de pruebas y/o trámites que el interesado debe de realizar y superar para ser admitido.	El 100% de los estudiantes admitidos deben superar y completar los requisitos de admisión al Programa.  El 100% de los estudiantes disponen de un mecanismo de aproximación de sus competencias y habilidades según el Perfil de Ingreso del Programa.	Procedimiento reglamentado de pruebas y/o trámites de selección.  Documentos que respalden los resultados de mecanismos aplicados.
7.1.3. (C) Es conveniente que los aspirantes a ingresar en el Programa tengan información completa sobre el perfil de ingreso.	Equidad	Información impartida por una instancia de orientación vocacional.		Informes de la actividad de Instancias de orientación vocacional para los aspirantes.
7.1.4. (C) Conviene que la cantidad de estudiantes que se admiten se ajuste a los recursos disponibles.	Suficiencia Aseguramiento de la calidad	La cantidad de estudiantes se corresponde con las facilidades de infraestructura, equipo, docentes, metodología y demás servicios que el Programa dispone.		Documentos que evidencien la definición de la cantidad de estudiantes en correspondencia con las facilidades, infraestructura, equipo, docentes, metodología y demás servicios disponibles.

7.1. ADMISIÓN AL PROGRAMA

CATEGORÍA 7:  
REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
7.2.1. (I) <b>Debe</b> existir un sistema de registro académico.	Aseguramiento de la calidad	El sistema registra la selección, admisión, matrícula y asignación de asignaturas de los estudiantes. Además lleva el registro y control de las calificaciones de los estudiantes.	Se emite al menos un reporte estadístico por ciclo para medir el nivel de desempeño académico.	Documento que describa el funcionamiento del registro académico. Acceso a los evaluadores durante la visita.
7.2.2. (I) Las condiciones de permanencia y promoción de los estudiantes deben estar reglamentadas.	Congruencia	Criterios cuantitativos y/o cualitativos para mantener el nivel de calidad de los estudiantes.	Documento publicado y toda la comunicad académica del programa debe conocerlo.	Instructivos o reglamentos que establezcan los criterios para mantener el nivel de calidad de los estudiantes.
7.2.3. (I) <b>Deben</b> existir normativas específicas para el otorgamiento de equivalencias y/o convalidación de estudios.	Imparcialidad	Normativas para estudiantes que provengan de otros programas o de otras instituciones, nacionales o extranjeras.	Registro de convalidación de estudios	Norma para el otorgamiento de equivalencia. Muestra de actas o resoluciones en las que se confieren estas equivalencias.
7.2.4. (S) Es <b>importante</b> que se defina la carga académica estudiantil.	Cientificidad	Se define la carga académica y horario en congruencia con el plan de estudios, la planta docente, la población estudiantil, disponibilidad de recursos y reglamentos.		Documento en que se define la carga académica estudiantil. Horarios de los docentes para atención de los estudiantes.

7.2. PERMANENCIA EN EL PROGRAMA

CATEGORÍA 7:  
REQUISITOS DE LOS ESTUDIANTES

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
7.3. ACTIVIDADES EXTRA CURRICULARES  7.3.1. (S) Es <b>importante</b> el desarrollo de actividades extracurriculares.	Pertinencia	Actividades acordes a los objetivos del Programa reglamentadas y planificadas de manera que contribuyan a la formación humanística y ciudadana de los estudiantes.		Lista de actividades extra curriculares y evidencias de la participación de los estudiantes.
7.4. REQUISITOS DE GRADUACIÓN  7.4.1. (I) Los procedimientos y requisitos de graduación <b>deben</b> estar definidos.	Pertinencia Aseguramiento de la Calidad	Reglamentos publicados que definan las modalidades de culminación de estudios y que sea conocido por la comunidad académica.	Archivos con muestras de las diferentes modalidades de culminación de estudios de los últimos 5 años	Reglamentos y muestras de resultados del proceso de graduación.
7.4.2. (S) Es <b>importante</b> que existan mecanismos y procedimientos de evaluación del resultado del proceso de graduación.	Pertinencia Aseguramiento de la Calidad	Mecanismos y procedimientos de evaluación de los resultados del proceso de graduación, en relación al perfil de egreso.	Al menos un informe por cada período de graduación	Informes de evaluación del resultado del proceso de graduación.

CATEGORÍA 8:  
SERVICIOS ESTUDIANTILES

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
8.1. COMUNICACIÓN Y ORIENTACIÓN	8.1.1. (S) Es <b>importante</b> que exista un sistema de información del rendimiento académico del estudiante.	Rendición de cuentas.	El sistema de información del rendimiento académico del estudiante es actualizado y accesible.	Documentos que describan el sistema de información del rendimiento académico del estudiante.
	8.1.2. (S) Es <b>importante</b> que los estudiantes reciban atención extra aula por parte de los docentes.	Pertinencia	Es primordial que se contemple tiempo para la atención estudiantil dentro de la asignación de la carga académica.	Carga académica de los docentes a tiempo completo
	8.1.3. (S) Es <b>importante</b> que existan mecanismos institucionales de comunicación de los estudiantes.	Pluralidad Participación	Mecanismos para que los estudiantes se comuniquen con los profesores, autoridades administradoras del Programa y asociaciones estudiantiles.	Documentos que evidencien los mecanismos de comunicación.
	8.1.4. (S) Es <b>importante</b> que los estudiantes tengan acceso a orientación académica.	Pertinencia	Servicios del Programa o la institución para la orientación académica de los estudiantes del Programa.	Reportes sobre servicio de orientación académica brindadas a estudiantes.

CATEGORÍA 8:  
SERVICIOS ESTUDIANTILES

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>8.2. SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES</p> <p><b>8.2.1. (S)</b> Es <b>importante</b> que los estudiantes tengan acceso a servicios de apoyo.</p>	<p>Pertinencia</p>	<p>El Programa, o la institución, cuenta con servicios de bienestar social, salud, apoyo económico y orientación psicopedagógica, para el estudiante.</p>		<p>Reportes de servicios de bienestar social, salud, apoyo económico y orientación psicopedagógica, para el estudiante.</p>

CATEGORÍA 9:  
GESTIÓN ACADÉMICA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS	
9.1. ORGANIZACIÓN	9.1.1. (I) La gestión del Programa se <b>debe</b> apoyar en una organización administrativa-académica claramente establecida.	Independencia Congruencia	Existencia de organigrama institucional y su respectivo manual de funciones aprobado por las autoridades correspondientes. Las funciones deben estar claramente definidas y ser conocidas por la comunidad.	Al menos el 90% de los puestos indicados en el organigrama tienen personal contratado y están funcionando	Organigrama y manual de funciones
	9.1.2. (S) Es <b>importante</b> la asignación de personal directivo idóneo para gestionar el programa.	Responsabilidad Aseguramiento de la calidad	Personal directivo competente y con experiencia en la administración en educación superior, que planifique el trabajo de la unidad que administra el Programa de acuerdo con las estrategias institucionales.		Curriculum Vitae del personal directivo del Programa.  Manual de Funciones
	9.1.3. (S) Es <b>importante</b> un sistema documentado de comunicación.	Participación Pluralidad	Comunicación con fluidez, claridad, objetividad y verificabilidad entre directivos y personal del Programa.		Evidencias de mecanismos de comunicación, memos, cartas, bitácoras de reuniones, correos electrónicos, etc.

CATEGORÍA 9:  
GESTIÓN ACADÉMICA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
9.1. ORGANIZACIÓN	9.1.4. (S) Es <b>importante</b> que los docentes participen en la toma de decisiones de la gestión del programa.	Los docentes participan especialmente en temas como: oferta académica, planes y programas de estudio y procesos de graduación; pero también conviene que se involucren en temas transversales o actividades extra curriculares.		Evidencias de la participación de los docentes en la toma de decisiones de la gestión del Programa.
	9.1.5. (C) Conviene que se fomente un adecuado clima organizacional	Eficiencia	Valoración de los miembros del Programa como personas, fomentando un ambiente de confianza y solidaridad mutua, considerando la situación física, psíquica y familiar de cada persona en la organización del trabajo.	Mecanismos de evaluación y medición del clima organizacional de los miembros del Programa.
9.2. EFICACIA DE LA GESTIÓN	9.2.1. (S) Es <b>importante</b> la revisión continua de la eficacia de la gestión del Programa.	Aseguramiento de la Eficacia	Revisión en función del logro de objetivos, para lo cual es necesario la evaluación del mejoramiento de la gestión.	Informes, memorias o actas que reflejen los resultados de encuestas de satisfacción, reuniones de trabajo o talleres relativos al mejoramiento de la gestión del Programa.
	9.2.2. (S) Es <b>importante</b> que la institución garantice la sostenibilidad financiera del Programa.	Suficiencia	Asignación de recursos dentro del presupuesto institucional con indicadores de ejecución.	Ejecución presupuestaria con indicadores de resultados.

CATEGORÍA 9:  
GESTIÓN ACADÉMICA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>9.2.3 (C)</b> Es recomendable la evaluación del personal administrativo.</p>	<p>Independencia Aseguramiento de la calidad</p>	<p>Existencia de reglamentación de la evaluación y sistemas de reconocimiento al desempeño, en función de los objetivos alcanzados.</p>		<p>Resultados de la evaluación del personal administrativo. Reglamento de evaluación del personal administrativo.</p>
<p><b>9.3.1. (C)</b> Es beneficioso para el Programa, verificar la eficiencia de la gestión académica</p>	<p>Responsabilidad</p>	<p>Verificación basada en el cumplimiento de objetivos, tiempos y costos estimados. Planificación y revisión de las actividades académicas de cada período lectivo.</p>		<p>Informes que indiquen porcentaje de cumplimiento de objetivos en la administración de los recursos físicos, tecnológicos, didácticos y financieros.</p> <p>Resultados de la supervisión y monitoreo de actividades académicas.</p>
<p><b>9.3.2. (C)</b> Conviene estimular al personal administrativo en acciones de mejora continua.</p>	<p>Participación Pluralidad</p>	<p>Promoción de la mejora continua en todas las actividades de la unidad académica, apoyo a las iniciativas de los docentes y del resto del personal.</p>		<p>Documentos que evidencien la promoción de la mejora continua.</p>



CATEGORÍA 9:  
GESTIÓN ACADÉMICA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS	
9.4. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y REGISTRO	9.4.1. (I) <b>Deben</b> existir sistemas de control y supervisión en los sistemas de información y registro.	Aseguramiento de la Calidad	Control y supervisión del registro académico y archivo de la información personal y académica de los estudiantes, que permita un seguimiento permanente y continuo del desempeño académico.	Se deben realizar respaldos de información al menos una vez al mes y auditorías informáticas al menos una vez al año.	Informes que evidencien los controles y supervisión del registro académico.
	9.4.2. (C) Conviene que el Programa disponga de sistemas de información para una gestión moderna y confiable de procesos académicos.	Aseguramiento de la calidad	Gestión que opere los datos en función de un plan estratégico; permitiendo la accesibilidad al personal del Programa, para beneficio de los estudiantes.		Evidencia de sistema de información automatizado sobre procesos académicos que maneje la entrada y salida de datos. Existencia de medios de comunicación (Web, Sistemas de información) con un sistema que relacione los datos almacenados y permita enlaces.

CATEGORÍA 10:  
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p>10.1. DISEÑO</p> <p>10.1.1. (I) El Programa debe disponer de espacio, áreas de trabajo, equipamiento e insu- mos suficientes para los niveles de especialización del Programa.</p>	<p>Suficiencia Aseguramiento de la calidad</p>	<p>Esto incluye aulas, espacios e infraestructura para Laborato- rios, Centros de Informática, Talleres, y cualquier otra instalación necesaria para la especialidad del Programa.</p>	<p><b>ARQUITECTURA</b> El espacio debe ser tal que sea adecuado para 20 estudiantes por grupo en taller de Diseño Arquitectónico, y Técnicas de Representación Visual, incluyendo áreas específicas para confección de maquetas. Debe garantizarse el acceso a laboratorios para materiales de construcción, instalaciones, y equipos de topografía.</p> <p><b>INGENIERÍA</b> El espacio debe ser tal que en el 100% de los cursos de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, se atienda un máximo de 20 estudiantes por cada grupo o sección de laboratorio.</p> <p><b>DISEÑO</b> El espacio debe ser tal que en el 100% de los cursos que requieren laboratorio se atienda un máximo de 20 estudiantes por grupo o sección.</p> <p>El área de las salas de clases para todos los programas, debe corresponder como mínimo a 1.5 M<sup>2</sup> por estudiante.</p>	<p>Espacios físicos asignados al Programa y planos constructivos.</p>

CATEGORÍA 10:  
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
<p><b>10.1.2. (S)</b> Es <b>importante</b> que existan salas de trabajo, módulos y facilidades para los docentes.</p>	<p>Suficiencia Aseguramiento de la calidad</p>	<p>Se incluyen salas de reuniones, salas de audiovisuales o multimedia y su correspondiente equipamiento, de manera que se disponga de las facilidades para asegurar que los docentes desarrollen las funciones que tienen encomendadas.</p>		<p>Espacios físicos asignados al Programa (áreas disponibles para uso de los docentes).</p>
<p><b>10.1.3 (C)</b> Es recomendable que los estudiantes del Programa tengan acceso a lugares de descanso y esparcimiento y que exista disponibilidad de estacionamientos y sistemas de seguridad.</p>	<p>Suficiencia Pertinencia</p>	<p>Las áreas de descanso y estacionamiento cumplen con normas arquitectónicas básicas y los sistemas de seguridad garantizan el resguardo de la propiedad y la seguridad personal de la comunidad educativa.</p>		<p>Espacios físicos asignados al Programa (áreas de recreo y estacionamiento disponibles para estudiantes y docentes del programa).</p>

10.1. DISEÑO

CATEGORÍA 10:  
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
10.1. DISEÑO	<p><b>10.1.4. (C)</b> Es recomendable que el diseño de las edificaciones y su entorno, tomen en cuenta criterios de arquitectura sostenible.</p>	Eficiencia e Impacto	El diseño arquitectónico considera el impacto ambiental de todos los procesos implicados en una edificación.		Descripción técnica de: los materiales de construcción, las técnicas de construcción que supongan un mínimo deterioro ambiental, la ubicación de la obra y su impacto con el entorno y el consumo de energía de la misma.
10.2. PLANEAMIENTO	<p><b>10.2.1. (S)</b> Es <b>importante</b> que exista un Plan de desarrollo físico.</p>	Responsabilidad	El plan de desarrollo físico está acorde con el plan estratégico, se ejecuta de acuerdo con una planeación realista y cuidadosa, es evaluado periódicamente y que incluye presupuesto para la adquisición, mantenimiento, renovación y conservación de inmuebles e instalaciones.		Plan de desarrollo físico. Plan de mantenimiento de los inmuebles e instalaciones.

CATEGORÍA 10:  
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
10.3. SERVICIOS	10.3.1. (I) Deben existir servicios básicos.	Suficiencia	Las edificaciones y áreas exteriores disponen de servicios de agua potable, drenajes, electricidad e internet en las edificaciones y áreas abiertas dentro del campus utilizadas por los docentes y estudiantes del Programa.	El 100% de las áreas destinadas al uso de docentes y estudiantes del programa poseen los servicios básicos.	Planos de redes de distribución de agua potable, drenajes y electricidad.
10.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	10.4.1. (I) Las edificaciones y el campus deben cumplir con normas de prevención y seguridad	Responsabilidad	Normas de carácter nacional y/o internacional y con procedimientos de seguridad específicos, con mayor énfasis en los laboratorios y talleres.	El 100% de los laboratorios y talleres deben tener medidas de seguridad ocupacional y el 100% de las áreas utilizadas por estudiantes y docentes del programa deben tener rutas de evacuación con señalización para casos de emergencia. Las áreas destinadas a archivos de expedientes deben tener sistemas de seguridad contra incendios.	Planes de prevención y seguridad ocupacional. Lista de actividades de laboratorio a la fecha de la visita para verificación por parte de los evaluadores.
	10.4.2 (S) Es importante que las edificaciones hayan sido construidas conforme las leyes vigentes de construcción.	Responsabilidad	Leyes nacionales vigentes, aplicables a la construcción de edificios de uso educativo.		Documentos que evidencien la aprobación de permisos de construcción.

CATEGORÍA 10:  
INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
10.4. PREVENCIÓN Y SEGURIDAD	<p><b>10.4.3 (S)</b> Es importante disponer de un plan de contingencia ante la ocurrencia de desastres o casos fortuitos, además es beneficioso la existencia de un seguro para proteger la propiedad.</p>	Responsabilidad	Las pólizas de seguros pueden ser institucionales pero deben estar incluidos los edificios y equipos usados por el programa.		Pólizas de seguros y planes de evacuación en caso de incendio o terremoto.
10.5. ACCESIBILIDAD	<p><b>10.5.1 (S)</b> Es importante que exista accesibilidad a las edificaciones y áreas exteriores.</p>	Responsabilidad	No discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos y edificaciones para las personas con discapacidad motora.		Evidencias de la accesibilidad, especialmente para personas con discapacidad motora.

CATEGORÍA 11:  
RECURSOS DE APOYO AL PROGRAMA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
11.1. RECURSOS TECNOLÓGICOS	Pertinencia Suficiencia Equidad	Las facilidades de laboratorios, talleres o centros de práctica, son adecuados y accesibles para lograr los resultados del programa.	<p><b>ARQUITECTURA</b> Los recursos tecnológicos deben ser suficientes para 20 estudiantes por grupo en taller de Diseño Arquitectónico.</p> <p><b>INGENIERÍA</b> Los recursos tecnológicos deben ser suficientes para que en los cursos de Ciencias de la Ingeniería y Diseño en Ingeniería, se atienda un máximo de 20 estudiantes por cada grupo o sección de laboratorio.</p> <p><b>DISEÑO</b> Los recursos tecnológicos deben ser suficientes para que en los cursos que requieren laboratorio se atienda un máximo de 20 estudiantes por grupo o sección.</p>	<p>Listado de laboratorios, talleres o centros de práctica, incluyendo los equipos y periféricos computacionales.</p> <p>Listado de software instalado, indicando la vigencia de las licencias o si corresponden a programas de código abierto.</p>
		Los equipos y periféricos computacionales son adecuados y accesibles para lograr los resultados del programa. Debe existir suficiente conectividad informática y equipo computacional adecuado, accesible y con software de código abierto o con sus licencias correspondientes.	<p>Al menos una computadora por cada 25 estudiantes. El 80% del uso de los laboratorios, talleres y prácticas corresponden a objetivos académicos en congruencia con el perfil de egreso.</p> <p>Los laboratorios y talleres son eminentemente de dedicación académica-docente, pero pueden ser utilizados para actividades de investigación y extensión, sin menoscabo de la actividad docente</p>	

CATEGORÍA 11:  
RECURSOS DE APOYO AL PROGRAMA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS	
11.2. RECURSOS DOCUMENTALES	11.2.1. (I) Debe existir acceso a bibliotecas y centros de documentación físicos o virtuales	Suficiencia Pertinencia	Los estudiantes y profesores del programa, tienen acceso a documentos impresos, audiovisuales y/o informáticos según los contenidos de las asignaturas.	Deben existir al menos 5 títulos diferentes de documentos actualizados por asignatura del programa y al menos 4 volúmenes por cada estudiante inscrito en el programa, esto pueden ser impresos o digitales	Descripción de bibliotecas y centros de documentación. Lista de títulos y volúmenes disponibles para los estudiantes. Se incluyen documentos impresos, audiovisuales y/o informáticos.
	11.2.2. (S) Es importante, que los títulos bibliográficos están organizados sistemáticamente.	Aseguramiento de la calidad	Sistema de catalogación internacionalmente reconocido, para el aprovechamiento de los recursos documentales.		Descripción del sistema de catalogación.
	11.2.3. (C) Conviene que la biblioteca disponga de suscripciones a revistas especializadas y bases de datos.	Suficiencia y Pertinencia	Suscripciones que estén disponibles para estudiantes, docentes e investigadores; y que se lleven estadísticas de uso de recursos bibliográficos.  Aplicación de un sistema de estadísticas de uso en la Biblioteca.		Lista de suscripciones a revistas. Reportes de estadísticas de uso de los recursos documentales.



CATEGORÍA 11:  
RECURSOS DE APOYO AL PROGRAMA

PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
11.3. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE	11.3.1. ( S ) Es <b>importante</b> que los profesores y estudiantes dispongan de recursos para los procesos de enseñanza aprendizaje.	Suficiencia y Pertinencia	Mecanismo para la distribución de material didáctico respetando la propiedad intelectual. Disponibilidad de equipos de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, disponibilidad de espacio y dispositivos para la proyección y reproducción de recursos audiovisuales.	Inventario de equipo de apoyo didáctico y audiovisual disponible para el programa.
	11.3.2. ( C ) Conviene que exista promoción para la producción y registro de material didáctico.	Cientificidad	Condiciones adecuadas para que los profesores produzcan material didáctico, así como también fomento al uso de tecnologías didácticas alternativas y emergentes, para incorporarlas de acuerdo con la política y estrategias establecidas en la gestión del programa.	Lista de material didáctico producido por docentes del programa

CATEGORÍA 11:  
RECURSOS DE APOYO AL PROGRAMA

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
11.4. MOBILIARIO E INSUMOS	<p><b>11.4.1. (S)</b> Es <b>importante</b> que haya un inventario de mobiliario, equipo de oficina e insumos asignados al programa.</p>	Suficiencia y Pertinencia	Existencia de inventario actualizado de mobiliario, equipo de apoyo e insumos asignados al programa.		Inventario de mobiliario, equipo de apoyo e insumos asignados al programa.

CATEGORÍA 12:  
GRADUADOS

	PAUTAS	CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
12.1. TITULADOS	<p><b>12.1.1. (I)</b> <b>Debe</b> existir al menos una promoción de titulados con el grado académico ofrecido</p>	Cientificidad Aseguramiento de la calidad	Registro de profesionales graduados	Debe tener al menos 1 promoción de graduados.	Registro de profesionales graduados.
	<p><b>12.1.2. (I)</b> <b>Deben</b> existir mecanismos de seguimiento a graduados.</p>	Cientificidad, Aseguramiento de la calidad	Mecanismos que permitan analizar la relación entre las competencias adquiridas con la educación superior y las requeridas por los empleadores con el fin de comprender los procesos de transición al mercado laboral de los graduados de la educación superior.	La evaluación del impacto de los graduados debe realizarse al menos una vez antes de cada revisión curricular.	Banco de datos de los graduados
	<p><b>12.1.3. (C)</b> Es conveniente que exista un mecanismo para identificar la satisfacción personal y profesional de los graduados.</p>	Imparcialidad	Los datos se utilizan para retroalimentar el perfil de egreso y la toma de decisiones en la revisión curricular.		Muestras de mecanismos de evaluación del desempeño de los egresados

CATEGORÍA 12:  
GRADUADOS

PAUTAS		CRITERIOS DE CALIDAD	ESTÁNDARES DE CALIDAD	ESTÁNDARES ESPECÍFICOS / INDICADORES	EVIDENCIAS
12.2. EFICIENCIA DEL PROCESO FORMATIVO	<p><b>12.2.1 (S)</b> Es <b>importante</b> que existan mecanismos para identificar y medir la duración efectiva de los estudios</p>	Eficiencia	<p>Datos estadísticos que permitan calcular la duración efectiva de los estudios del programa. Mecanismos para la identificación de los factores que inciden en el rendimiento de los alumnos y afectan la duración real de sus estudios. Evaluación del impacto del diseño curricular en dicha duración.</p>		<p>Muestras de datos estadísticos que permitan calcular la duración efectiva de los estudios del programa</p>